

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20. DE ENERO DE 1756.

Viena 20. de Diciembre de 1755.



A Emperatriz Reyna se levantò el Domingo ultimo de su sobreparto con las ceremonias acostumbra-
das. Despues de los Oficios Divinos comieron sus Magestades *Imperiales* en publico con el Archiduque *Joseph*, y la Archiduquesa *Maria Ana*. S. M. *Imperial* hizo el mismo dia una promocion de 47. Camareros, y creò Consejeros privados actuales al Conde de *Windischgratz*, Presidente de la Academia *Teresiana*, y al Theniente General Conde de *Hofstein*. Antes de ayer se celebraron en la Iglesia de los *Capuchinos* de esta Ciudad las Exequias, que se hacen todos los años por el Alma de la difunta Emperatriz *Isabel*, Madre de nuestra *Augusta* *Soborana*, con cuyo motivo se tocaron todas las Campanas de esta Capital, y sus Arrabales. El Emperador continua en ir casi todos los dias à ver trabajar en los reparos, y adornos, que se hacen en el Palacio de *Schonbrun*. El Cavallero *Correro*, Embaxador Ordinario de la Republica de *Venecia*, tendrà dentro de pocos dias sus Audiencias de despedida de sus Magestades *Imperiales*. Los ricos Presentes, que la Emperatriz Reyna ha resuelto enviar al *Gran Sultán*, estan actualmente expuestos al publico en el Palacio *Imperial* de *Wallenstrass*. Continuan en llegar à esta Ciudad nuevos transportes de Reclutas, que parten sucesivamente para su destino. Avisan de *Praga*, que el dia primero de este mes se experimentò en *Toplus*, en *Bohemia*, un considerable Temblor de tierra; Que las aguas de los Baños de aquel parage subieron por espacio de algunos minutos à una altura particular en el ayre, esparciendose por las calles inmediatas; y que diferentes Fuentes de las cercanias cessaron de correr, habiendo arrojado tres minutos despues del Terremoto una gran cantidad de agua de color de sangre; pero que poco à poco havian buuelto à tomar su color natural. Las cartas de *Constantinopla* de 16. del pasado refieren, que el *Gran Sultán* havia hecho confiscar todo el dinero, y demas efectos del difunto *Gran Visir Nidsang-Pacha*, quien antes de llegar à este Empleo havia juntado ya considerables thesoros; y que el *Tefierdar*, ò Gran Thesorero, que era una de sus hechuras, havia sido

vido depuesto la semana antecedente; añadiendo, que este ultimo debia à los Habitantes de aquella Capital mas de 3000- escudos.

Hamburgo 26. de Diciembre de 1755.

LA Princesa *Albertina Federica de Bade-Dourlach*, viuda del Duque *Christiano Augusto de Holstein-Gotorp*, Principe Obispo de *Lubec*, falleció el dia 22. de este mes por la mañana en esta Ciudad, de edad de 47. años. El Principe Obispo de *Lubec*, su hijo, que vino el Miercoles antecedente de *Enzin* con motivo del peligroso estado en que se hallaba esta Princesa, ha despachado un Correo à *Stockholmo* para dar parte de su muerte à sus Magestades *Suecas*. Escriven de *Dresde*, que S. M. *Polaca* havia conferido el Empleo de Presidente del Consejo de Guerra al Conde de *Urnke*, Vice-Presidente de él, y General de Infanteria; y que avisaban de *Varsovia*, que el Conde de *Mnisceck*, Vice-Thesorero del Gran Ducado de *Lithuania*, havia partido de sus Estados de *Wiesniowieck* para passar à *Constantinopla*, adonde va à cumplimentar de parte del Rey, y de la Republica de *Polonia* al Gran Sultán sobre su exaltacion al Trono *Othomano*, y le acompañan la Condesa su esposa, sus dos hijos, el Staroste de *Wieloburski*, y otras muchas personas de distincion, que desean ver la *Turquia*. Su trèn se compone de seis Galeras ricamente cubiertas, tres Carrozas de à seis Cavallos, algunas otras, y mas de 200. Cavallos magnificamente enjaezados. Avisan de *Stockholmo*, que los Estados del Reyno de *Suecia* havian establecido una Comision para conocer del desorden, sucedido el 29. del mes pasado en la Camara de los Paylanos, en que tres de estos se enfurecieron contra el Orador hasta llegar à las manos. Dos de estos infractores de las Leyes de la Dieta han sido presos, y se persigue al otro, que se puso en fuga. Su Orden no ha manifestado menos indignacion que las otras tres contra un procedimiento tan sedicioso, y desde luego consintió en la nominacion de los Comissarios, que están encargados de hacer el Proceso de los culpados. Esta Comision tuvo el dia 7. de este mes su primera Sesion. Tambien ha sido preso un Oficial, que segun se dice ha usado expresiones indecorosas contra un Miembro respetable de los Estados. La extraordinaria agriacion, que el Temblor de tierra del dia 1. de Noviembre ha causado en las aguas de diferentes Lagos, y Rios de *Suecia*, se notò casi à la misma hora, y con las mismas circunstancias en los de la *Darbecarlia*, y de *Wermeland*; pero en los Lagos de *Frixen*, y *Stora-Leed*, que están en las Fronteras de *Noruega*, se observò la particularidad de que durante la ruidosa creciente de sus aguas se baxò el terreno de las cercanias con un gran movimiento, y se le viò bolver à levantarse à medida que las aguas se restituian à su corriente. Se sabe de *Wexio*, en *Smalanda*, que el 28. del pasado, à las ocho, y 51. minutos de la noche, se percibió en el Cielo un Globo de fuego, cuyo diametro aparente era del tamaño del de la Luna quando està llena. Este

Este Phenomeno corrió muy rapidamente del *Sud-Onceste* al *Nord-Este*. Cerca de él se dexò ver un resplandor, ò ráfaga, que baxaba àzia la tierra en forma de una larga pieza de paño, y brillaba de modo, que se pudieron ver, y distinguir los objetos tan facilmente como si fuera al medio dia. El mismo Globo traía detrás de sí una cola resplandeciente de 19. à 20. brazas de larga, de la qual se vieron caer muchas chispas de fuego, que havicndose disipado en el ayre, dexaron un espeso humo. La aparicion de todo este Phenomeno durò por espacio de cerca de 30. segundos.

Genova 15. de Diciembre de 1755.

SEGUN los ultimos avisos, que se han recibido de *Corcega*, el Patricio *Juan Jacobo Grimaldi* continúa en inquietar vivamente à los Rebeldes, que se empiean en el robo en esta Isla. El 24. del mes pasado sorprendió uno de sus puestos muy considerable, y el señor *Bacigalupo*, Oficial de mucho merito, que está à sus ordenes, hizo derribar el dia 27. en su presencia mas de 400. Arboles para asegurar mejor los caminos, sin que ninguno de los Rebeldes se atreviese à combazarlo. El General *Genovès*, despues de haver hecho ocupar el 4. de este mes la Montaña de *Peña-Rosa*, cargò sobre un Destacamento, mandado por uno de sus principales Oficiales, nombrado *Casa-Bianca*. Este Destacamento se puso inmediatamente en fuga, à excepcion de 40. Hombres, que fueron muertos, ò hechos prisioneros, haviendo sido del numero de los ultimos el Comandante, que fue herido de muerte, sin que las Tropas *Genovesas* ayan perdido ni un Soldado en esta Accion. El Conde de *Lauriano*, Ministro del Rey de *Cerdeña* cerca de esta Republica, se restituyó aqui el Domingo ultimo de *Trin* con la Condesa su Esposa, despues de haver residido algunos meses en aquella Corte para concluir sus Negocios particulares. Los dias passados arribaron à este Puerto dos Navios de Guerra *Holandeses*, que partieron de *Lioria* en conserva de las Embarcaciones Mercantes de su Nacion; y sus Capitanes han referido, que à su partida havia en aquel Puerto una Escuadra *Inglisa*, destinada à interceptar los Navios *Franceses*, que buelven de *Levante*. Don *Carlos Loria*, Cavallero de un merito distinguido, murió el Sabado ultimo en esta Ciudad despues de una larga enfermedad, con universal sentimiento, y principalmente de los Pobres, à quienes hacia copiosas limosnas. Un Ingeniero *Inglès* ha dado un Proyecto para asegurar constantemente la navegacion desde *Modena* hasta el *Pò*; y de orden del Serenissimo Duque han estado en Conferencia los Diputados de la Ciudad del *Final* con los Magistrados de *Modena* para examinar, y concertar los medios mas convenientes para facilitar su execucion. El mal tiempo, que se experimenta, continúa en hacer peligrosos nuestros Mares; pero no, obstante esto, arribò el Domingo pasado à este Puerto una Embarcacion, que venia de *Legisa*, y de *Trieste*.

Trieste, y el Lunes siguiente vino tambien uno de nuestros Pingues, que ha via partido de *Tunez*, y es uno de los dos, que el Bey de esta Regencia hizo poner en libertad por mediacion de la *Francia*: El otro espera Marineros para reforzar su Tripulacion, à fin de restituirlle igualmente aqui. El Patron de este Pingue ha referido, que cada dia se aumentaban las diferencias entre aquella Regencia, y la de *Argel*; de modo, que, segun las apariencias, ocasionaràn, ò una revolucion en la una, ò en la otra, ò una Guerra abierta entre las dos. Escriven de *Modena*, que el Baron de la *Kainterie*, y los demás Oficiales *Austriacos*, que han enseñado à las Tropas de aquel Estado el nuevo Exercicio introducido en las de la Emperatriz Reyna, havian partido el dia 9. de este mes para *Milàn*, despues de haver recibido del Serenissimo Duque diferentes señales de su satisfaccion, y liberalidad.

Londres 26. de Diciembre de 1755.

EL Rey pasó el dia 22. à la Camara de los Pares, y habiendo S. M. llamado à los Comunes, diò su Real consentimiento à diferentes Actos, otorgados por las dos Camaras: La primera se juntarà el 19. del mes proximo, y la de los Comunes el 13. del mismo. El Rey hizo publicar el 18. de este un Decreto, en el qual se señala para el 6. de Febrero proximo la observancia de un dia solemne de Ayuno, y Rogativas en toda la *Gran Bretaña*, y la *Escocia*, à fin de suplicar al Todo Poderoso se digne apartar de nosotros los castigos, que tan justamente hemos merecido: preservarnos de las calamidades, que otros Pueblos nuestros vecinos, y Aliados acaban de experimentar por los Temblores de tierra, de que se han sentido algunos movimientos, aunque muy leves, en diferentes parages de la *Gran Bretaña*: continuar sus Divinos favores à este Reyno: perpetuar las ventajas de nuestro Comercio, y echar su Bendicion à nuestras Escuadras, y Exercitos; y queriendo S. M., que se observe el mismo dia de Ayuno en *Irlanda*, ha embiado orden al Duque de *Devonshire*, Virrey de aquel Pais, de publicar otro Decreto semejante. El Rey ha expedido ultimamente una orden para continuar las gratificaciones concedidas à los Marineros, que sienten plaza voluntariamente en su servicio, desde el 31. de este mes, hasta otro tal dia de Enero proximo inclusivè. Se han renovado, y prolongado por seis meses, que deben contar se desde el 20. de este, las prohibiciones de transportar Polvora fuera del Reyno. Se allegura, que el Conde de *Marchmont* ha sido nombrado Embiado Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey à S. M. *Prusiana*, y que partirà en breve para *Berlin*. S. M. ha conferido estos dias diferentes Empleos considerables. El Conde de *Gower* ha obtenido el de Guarda del Sello Privado, que tenia el Duque de *Marborough*, actualmente Mayordomo Mayor de la Artilleria: El Duque de *Leeds* ha sido nombrado Thesorero de la Casa del Rey; y el Lord *Hebert* Contralor.

El

El Conde de *Sandwich* ha obtenido el Empleo de Guarda de los Bosques de *Inglaterra*, y *Monf. Campbell* el de Guarda de los Archivos de *Escocia*. El Vizconde *Batemán*, y *Monf. Edgcumbe* han sido nombrados Comisarios del Almirantazgo: *Monseñores Puggy*, y *Onslow*, Comisarios del Comercio, y Plantaciones; y *Monseñores Ohrien*, y *Furnese*, Comisarios de la Thesorería: y habiendo *Monf. Peregrino Thomàs Hopson* hecho dexacion de su Empleo de Capitan General, y Governador en Gefe de la *Nueva-Escocia*, le ha conferido el Rey à *Monf. Carlos Lawrence*; y ha nombrado à *Monf. Roberto Montkton* Theniente Governador de la misma Provincia, en lugar de este ultimo. Ha salido una orden para destinar à cada Regimiento de los del Establecimiento de la *Gran Bretaña* doce Artilleros, y dos Piezas de Artillería de seis libras de bala. El Rey ha nombrado à los Coroneles *Aber Crombie*, *Napier*, *Lambton*, *Whitmore*, *Campbell*, *Perry*, *Manners*, *Hanstruther*, *Arabia*, y *Montague* para mandar los diez nuevos Regimientos, que se han de levantar en la *Gran Bretaña*. Los Sargentos, Cabos, y Tambores del Cuerpo de Artillería han salido à hacer Reclutas, y se habla de formar la Primavera proxima un Campo en la Provincia de *Cornouaille*. El Navio de Guerra nombrado el *Sberness* ha conducido à *Plimouth* otro perteneciente à la Compañía de las Indias de *Francia*, nombrado los *Trece-Cantones*, que fue aprelado bolviendo del *Senegal*. Nuestro Ministerio està ocupado de algun tiempo à esta parte en reconocer los Tratados antiguos, y modernos, y los demás Papeles, concernientes à la extension de las posesiones de la Corona de *Francia* en la *America Septentrional*, particularmente en la *Acadia*, en donde parece, que esta Potencia està firmemente resuelta à conservar la propiedad del País, que baña el Rio nombrado *S. Juan*. Los *Franceses* miran este Rio como una de las mas importantes puertas del *Canada*, porque sus Navios hallan en èl en todos tiempos un passo libre hasta *Quebec*; y al contrario, el Rio *S. Lorenzo* les es impracticable durante seis meses del año, à causa de los hielos que le cubren. Por otra parte, las espesas nieblas, que reynan en este Rio en la Primavera, y en el Otoño, las rápidas corrientes que se encuentran en èl, y los bancos de arena, y peñas à la flor del agua, de que està llena su madre, hacen imposible la navegacion de noche, y peligrosa de dia. El Rio el *S. Juan* està libre de estos inconvenientes, y por esta razon apetecen los *Franceses* su posesion. Examinanse, pues, aqui con cuidado los Titulos de esta propiedad, y se trabaja en un nuevo Plàn, que fixe para siempre la extension de las posesiones de las dos Coronas en esta parte de la *America*. Por un Navio, que arribò ultimamente de *Boston*, se han recibido noticias, que destruyen enteramente la voz que corriò, de que el General *Johnson* havia despedido una parte de su Exercito, y entrado con el resto en *Quarteles* de Invierno. Estos avisos dicen al contrario, que el expresado General, à instancias del Governador de la *Nueva*

Torck, y aprovechandose del favor de una fuerte helada, se havia puesto en marcha el dia 8. de Noviembre con 6y- Hombres, para passar à sitiar el Fuerte de la *Corona*, habiendo resuelto apoderarse de èl con tanta mas razon, quanto havia notado, que posseiendo los *Franceses* este Fuerte, podrian las Colonias *Inglesas* ser inquietadas durante todo el Invierno, sin poder recibir socorro alguno. Los mismos avisos añaden, que los *Franceses* havian abandonado, à causa del rigòr de la estacion, todas sus Obras de la parte de acà del Fuerte; y que el Governador de la *Nueva-Torck* se havia obligado à dár todas las Provisiones necessarias para el Exercito del General *Johnson*. Las diferencias que reynan entre el Governador de la *Pensilvania*, y los Habitantes de esta Provincia, bien lexos de terminarse, se aumentan considerablemente en beneficio de los *Franceses*, quienes han construido yà un considerable Fuerte à cien millas de *Philadelphia*, y estàn construyendo otros dos à 90. de esta Capital de la *Pensilvania*. Sin embargo de esto han concedido aquellos Habitantes 5y- libras para el servicio publico. Se dice actualmente aqui, que se trabaja en una Negociacion secreta entre nuestra Corte, y la de *Versalles*; y que el Ministerio de *Francia* ha hecho à un Cavallero *Inglès*, que reside en *Paris*, algunas proposiciones, que parecen de naturaleza de poder producir una composicion entre las dos Cortes. El 12. de este mes se embarcaron para *Holanda* 137y- onzas de Plata acuñada; y desde 24. de Septiembre se han matado para el servicio de la Armada del Rey, asì aqui, como en *Portsmouth*, *Plymouth*, y *Douvres*, 8y- Bueyes, y 18y- Cerdos, haciendose la quenta, que desde el presente, hasta el mes de Mayo proximo se mataràn para el mismo servicio 10y- de los primeros, y 36y- de los ultimos. Por la Lista, publicada por los Clerigos de las Parroquias de esta Ciudad, se vè, que ha havido en ellas en el presente año 15y209. Bautismos, y 21y917. Entierros, habiendo muerto entre los ultimos dos personas de edad de mas de 100. años, y 72. de mas de 90.

Paris 3. de Enero de 1756.

LA Delphina salio à Missa el 28. del passado, por la primera vez, despues de su parto, en la Capilla del Palacio de *Versalles*, cuya ceremonia hizo el Arzobispo de *Sens*, Limosnero Mayor de su Alteza, en presencia del Cura de la Iglesia Parroquial de *Nuestra Señora*. Los Principes, y Princesas de la Sangre, y los Señores, y Damas de la Corte tuvieron el dia primero de este mes la honra de cumplimentar al Rey con motivo de Año Nuevo. El Cuerpo de la Ciudad ha tributado tambien con esta ocasion sus respetos à sus Magestades, y à la Familia Real. Haviendose juntado el mismo dia, à las once de la mañana, en el Gavinete del Rey los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden de *Santci-Spiritus*, tuvo S. M. Capitulo, en el qual nombrò Cavalleros de sus Ordenes al Principe *Camilo de Lorena*, à los Duques de *Harcourt*, *Fitz-James*, y *Aiguillon*, al Conde de *Stainville*, Embaxador Extraordinario del Rey

23

Rey cerca de la Santa Sede , al de *Baschi* , Embaxador de S. M. en *Portugal* , al Marquès de *Saint-Vital* , Cavallero de Honor de la Serenissima Duquesa de *Parma* , y à los Principes de *Jablonowski* , y *Luis de Wirtemberg*. Despues salió el Rey de su Quarto para ir à la Capilla , precedido de los dos Ugières de Camara con sus Mazas , del Delphin , de los Principes de la Sangre , y de los Cavalleros , Comendadores , y Oficiales de la Orden , llevando S. M. el Manto , y Collar de esta , y de la del *Toysòn de Oro*. Despues de la Missa Mayor , que celebrò el Principe *Constantino* , Limosnero Mayor del Rey , y Prelado Comendador de la Orden de *Santi-Spiritus* , fue buelto à conducir S. M. à su Quarto en la forma acostumbrada. La Reyna , la Delphina , y Madamas de *Francia* oyeron la misma Missa desde la Tribuna. Sus Magestades , y la Familia Real asistieron por la tarde à las Visperas , cantadas por la Musica. Por la noche , durante la Cena de los Reyes , tocaron , segun costumbre , los 24. Violines de Camara diferentes Conciertos , baxo la direccion del señor *Revel*. El Rey ha conferido al Mariscal Duque de *Belleisle* el Comando General de las Costas Maritimas desde *Bayona* hasta *Dunkerque*.

Madrid 20. de Enero de 1756.

LOS Reyes nuestros Señores , que consiguen perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro , asistieron antes de ayer desde la Tribuna à la Missa Mayor , que se dixo en la Iglesia de San Geronymo , y cantò la Musica de la Real Capilla. La Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante permanecen sin novedad en San Ildephonso , segun se sabe por las ultimas cartas , que se han recibido de este Real Sitio.

Con Extraordinario , que el 13. de este mes llegó de Napoles , recibieron sus Magestades la gustosa noticia de haver dado felizmente à luz la Reyna de las Dos Sicilias el 31. de Diciembre un robusto Principe ; y en accion de gracias , y para celebrar tan agradable suceso , mandò el Rey se cantasse el *Te Deum* en la Iglesia de San Geronymo , y que se vistiesse la Corte de Gala , y huviesse Luminarias por tres dias consecutivos , que principiaron el siguiente.

El Rey se ha servido presentar para el Obispado de Ceuta à D. Joseph de la Cuesta , Canonigo Magistràl de la Iglesia Cathedrál de Cartagena.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Dignidad de Thesorero de la Iglesia Cathedrál de Leon à D. Cayetano Quadrillero , Canonigo Lectorál de la de Orense ; y para una Canongia de la misma Iglesia de Leon à D. Joseph Antonio Flores.

En el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria ha conferido el Rey el Empleo de segundo Ayudante Mayor al primer Theniente D. Pedro de Ulioa y Carvajal ; y el de segundo Theniente de Granaderos al de Fusileros D. Diego de Arcayna y Echavarría.

Tam-

Tambien ha conferido S. M. la Comandancia del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Napoles à D. Luis Raymundi, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo.

El Rey se ha servido mandar, que en la Ciudad de Cadiz aya dos Alcaldes Mayores, que promiscuamente conozcan de lo Civil, y Criminal; y ha nombrado para la segunda Vara à D. Juan de Posada Celis, concediendole Honores de Oidor de la Audiencia de Sevilla: Para el Corregimiento de Bujalance, que este dexa, à D. Francisco Mociones: Para el del Señorio de Vizcaya à Don Manuel de Azpilcueta; y para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Eciija à D. Francisco Curcio.

Libro nuevo: *Arte de ensayar Oro, y Plata, con breves reglas para la theorica, y la practica*: su Autor D. Bernardo Muñoz de Amador, Artifice Platero, Ensayador de la Real Casa de Moneda de esta Corte; y los dos Tomos del valor del Oro, y Plata en todas Leyes, del mismo Autor; se venden en la Libreria de Manuel Ignacio de Pinto, calle de Atocha, junto la Aduana. El Libro de la *Vida, y Milagros del Dulce Doctor, y Padre de la Iglesia San Bernardo, Abad de Clunaval*; se hallará en la Porteria del Monasterio de Santa Ana, calle Ancha de S. Bernardo; en la Tienda de Lienzos de Bernardo de los Heros, calle de las Postas, y en Valladolid, en las Casas de la Orden. Otro: *El Buen Christiano, ocupado en lo que le importe para salvarse, con varios, estraños, y notables exemplos, ya adversos, para excitar al peccador al escarmiento, y fuga de los vicios; ya felices, para moverle al amor, y practica de las virtudes*: su Autor D. Ildephonio Vereterra, Prior de Santa Leocadia de Toledo; se vende en la Libreria de Antonio Castillo, calle del Correo. El Libro intitulado: *Guia, y avisos de Forasteros, que vienen à la Corte*: Historia divertida, adonde se les enienna à huir de los peligros que ay en la Corte, y debaxo de Novelas Morales, y exemplares escarmientos se les avisa, y advierte como acudirán à sus Negocios cuetdamente: escrito por el Lic. D. Antonio Liñan y Verdugo. Otro: *Arte de Reposteria, y Confieteria*, en que se contiene todo genero de hacer Dulces secos, y en liquido, Vizcochos, Turrones, y Natas: Bebidas heladas de todos generos, Refolis, Mistelas, &c. con una breve instruccion para conocer las Frutas, y servir las crudas; y diez Mesas, con su explicacion: su Autor Juan de la Mata, Repostero en esta Corte; se hallarán en la Imprenta, y Libreria de Joseph Garcia, Plaza de la del Angel. *Discursos Mercuriales, &c.* Tomo VI, y ultimo del año de 1755, por Don Juan Enrique de Graef; se venden con los antecedentes en la Libreria de Joseph Orcel, à la entrada de la calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.